175
D
15-38
15-12-66

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA
Año 1965 - Núm. 129 - 130

SEVILLA
PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. .....

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958

IMPRESO EN ESPAÑA.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.ª Epoca
Año 1965

Tomo XLII
Núms. 129-130

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1965	ENERO-ABRIL	N.º 129-130

CONSEJO DE REDACCIÓN

Iltmo. Sr. D. Carlos Serra y de Pablo-Romero, Presidente de la Diputación Provincial.—Excmo. Sr. D. José Hernández Díaz.—Sr. D. Jesús Arellano Catalán.—Sr. D. Francisco López Estrada.—Sr. D. Antonio Muro Orejón. Sr. D. Luis Toro Buiza.—Sr. D. Leonardo Catarineu Valero.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.—Sr Interventor de la Diputación Provincial.

Director—Sr. D. Manuel Justiniano y Martínez.

Secretario de Redacción.—Sr. D José Manuel Cuenca Toribio.

Administrador.—D.ª Araceli Shaw García.

Vicesecretario de Redacción.—Srta. María del Carmen Rodríguez López.

Viceadministrador:—Srta. Francisca Cabrera Fernández.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

Francisco C. Lacosta.—*Los autos Sacramentales de Pedro Calderón de la Barca* 11

Vicente Pérez de Sevilla y Ayala.—*Apuntes histórico-genealógicos de la «Casa de Sevilla».* (Continuación.) 27

Antonio Herrera García.—*El archivo eclesiástico de la iglesia parroquial (Santa María la Blanca) de Villanueva del Ariscal.* (Conclusión.) 51

Jesús de las Cuevas.—*Miscelánea sobre el poeta sevillano José María Roldán* 79

MISCELANEA

Hipólito Sancho de Sopranis.—*Saluciana. Noticias y documentos nuevos para la biografía del gran predicador andaluz.* 119

Manuel Justiniano y Martínez.—*Tesorero desdichado y gobernador difamado don Tello de Guzmán* 125

Juan Rosa Ortiz.—*Un funcionario ejemplar* 133

Pablo Antón Solé.—*La procesión de los huesos celebrada por la Santa Caridad del Puerto de Sta. María en el año 1758* . . 137

L I B R O S

Págs.

T. A. B. Corley.—«Napoleón III», por M. J. M. 151
José M.ª Escrivá de Balaguer.—«Camino», por María Lourdes Díaz - Trechuelo 153
Manuel Izquierdo.—«Gregorio Marañón», por José M. Cuenca. 155
Baltasar Cuartero y Huerta.—«La prueba plena. Documentos inéditos demostrativos de la autenticidad de los restos de Colón», por A. Herrera 157
Jesús Pabón.—«La otra legitimidad», por M. J. M. 158
D. E. Butler.—«Estudio del comportamiento político», por Juan del Pino 160
Salvador Moxo.—«La disolución del régimen señorial de España», por M. J. M. 162
Antonio Illanes Rodríguez.—«Del viejo estudio (anecdotario)», por José Félix Navarro 163
José M.ª Setién.—«Libertad y libertades políticas», por M. J. M. 165
Pablo Antón Solé.—«Los pícaros de Conil y Zahara», por M. J. M. 166
María Lourdes Díaz-Trechuelo Espínola.—«La Real Compañía de Filipinas», por M. J. M. 167
George Katona.—«Análisis psicológico del comportamiento económico», por Luis Núñez Ladeveze 169
José M.ª Baget.—«Televisión, un arte nuevo», por Luis Núñez Ladeveze 170
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.—«La Economía sevillana, años 1962 - 1963», por M. J. M. 171
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.—«Memoria de Trabajo, 1964», por M. J. M. 172
Vladimir Nizhny.—«Lecciones de cine de Eisentein», por Juan E. Murillo 172
H. Myint.—«Economía de los países en desarrollo», por Luis Núñez Ladeveze 173
Varios.—«Criterios de inversión y desarrollo económico». . . 175
Roberto Dotrens.—«Esta escritura Scrip», por M. J. M. . . . 176
Johannes Messner.—«El funcionario en la sociedad pluralista», por M. J. M. 177
Jean Larteguy.—«La quimera negra», por M. J. M. 179
Ricardo Molina.—«Tierra y espíritu», por José Félix Navarro. 181
Manuel Barrios Masero.—«Corona poética a Ntra. Sra. de la Caridad, Patrona de Sanlúcar de Barrameda, con motivo de su coronación canónica», por José Félix Navarro 183
Diego Díaz Hierro.—«Indice de sus trabajos literarios y de investigación histórica publicados», por José Félix Navarro. 184

Págs.

Alberto Domínguez Cobo. — «*Mirador*» (poesías), por José Félix Navarro Martín 185
Alberto Domínguez Cobo.—«*Sin nada en las manos*» (poesías), por José Félix Navarro 188
Carlos Murciano. — «*La noche que no se duerme*», por José Félix Navarro Martín 189

Cronista Oficial de la Provincia. — *Crónica de la Diputación.* 193

MISCELANEA SOBRE EL POETA SEVILLANO JOSE MARIA ROLDAN

EN el intento que perseverantemente prosigo de pergeñar en lo posible la biografía del poeta José María Roldán —1771-1828—, figura de la escuela sevillana del XVIII, que estaba un tanto olvidada, y de quien en estas mismas páginas publiqué ya diversas facetas de su vida y obra, bien a través de un epistolario inédito, así como con la transcripción y estudio de su perdido y buscadísimo "Danilo" (1), me es factible presentar ahora una miscelánea que recoja nuevos datos que considero interesantes. En primer lugar, la polémica enzarzada en el "Correo de Xerez", en 1800, a raíz de la publicación de su Oda a la Resurrección del Señor, polémica inicial que no había sido aireada, que yo sepa, y que aparte lo que dió que hablar, valoro como impacto poético en su época; a continuación la exhortación, hasta hoy inédita, que hizo a sus feligreses de San Marcos, también en Jerez, en 1813, con motivo de las elecciones de diputados a las Cortes Ordinarias, pieza sugerente por cuanto supone de pensamiento político, y, por último, una serie de noticias íntimas sobre su quebrantada salud en los posteriores años de su existencia. Con todo ello, tan sólo pretendo continuar en mi aportación sobre el "célebre, austero y ejemplarísimo" Roldán, tal lo calificaba Menéndez y Pelayo (2).

I

Comienza la polémica

El "Correo de Xerex" comienza a publicarse en marzo de 1800, y en su número 6, correspondiente al domingo 20 de abril (3), encontrais inserta la citada "Oda a la Resurrección de Jesucristo", de Roldán. Este la envía desde Sevilla —"que me ha sido remitida"— y no sabemos a ciencia cierta el por qué. Al parecer, conocía dicha publicación, y, por lo visto, la con-

sideró grata para insertarla allí, aun días antes de leerla en la Academia de Letras Humanas de Sevilla. En efecto, la lectura no la realiza hasta la sesión del 10 de mayo (4). ¿En tanto aprecio tenía, pues, al "Correo de Xerez"? ¿Conocía a quienes colaboraron en su salida? ¿Al médico y tocayo Josef de la Barreda? ¿Al impresor Mallen? (5). Como quiera que sea, allí aparece la que sería muy pronto famosa Oda, a tenor de la polvoreda que levanta. Porque de la impresión que produce es buena prueba la carta que remite "ipso facto" Fr. Francisco Verixa y Brocado, al mismo "Correo" (6). ¿Quién era este Verixa? ¿Qué nombre se escondía tras de lo que suena como un seudónimo? Que se trataba de persona de "cortos alcances" "y pocos o ningunos estudios en las ciencias", lo confesaba sinceramente, aunque mejor cabría atribuirlo a pura y simple modestia, según se desprende al repasar su carta. Lo cierto, que lo que entendió de la Oda, le "pareció excelente", y puesto a volcar el tarro de los elogios, no se anda con chiquitas. Ni más, ni menos, nos encontramos ante una "imitación de las composiciones del Príncipe de la poesía española: Garcilazo" (sic, con z). Es digno "del epíteto honorífico de poeta", "por su erudición, por su delicado gusto y por la correspondencia que guarda con el Sagrado Texto". Aquellos que no alcancen a comprender su belleza, será porque "no entienden lo culto y elevado del poema", parte por "cortedad" de talento o por "falta de aplicación a las letras"; quienes lo tachen de oscuro, no olviden que la teoría —lo dijo Horacio—, como la pintura, tiene "claros y oscuros". "Así, la Oda contiene algunas sombras en lo figurado de sus oraciones, en los conceptos elevados y sutiles". Pero si a los latinos les fue permitido "¿por qué no a los españoles?" La cosa está tan clara en lo referente a la pretendida oscuridad, que prefiere no insistir. Y termina su carta haciendo votos para que "el autor", Roldán, continúe "dándonos tan singulares y apreciables obras, que yo suscribo, como su apasionado", mientras promete salir, en defensa de su ingenio, lo mismo a la palestra que fuera de ella, "con armas o sin ellas". Tal véis, nuestro Verixa no se paraba en barras.

Y claro es, enseguida, hubo el que dijera que nó, que no estaba conforme ni con la Oda, ni con lo que escribiera Verixa, ya que a las cuatro semanas comienzan los disparos, un tanto encubiertos. Todos ellos se acogen al editor del "Correo de Xerez", que lo pasaría en grande al ver la polémica encendida. Veamos aquel que rompe el fuego desde Sevilla (7). Las dos estrofas primeras de la Oda —"Yacía envuelta en polvo y san-

gre yerta—bajo la losa fría"—"deberían grabarse en bronce para la posteridad". Desde luego, hoy, siglo y medio y pico después, impresiona la dignidad, el tono señorial y grave, como el son de una campana triste, con que se echan a andar aquellos versos. Después, prosigue las alabanzas en tono menor: "En esta Oda todo es feliz: la invención, la expresión y la disposición, todo contribuye a formar un canto sublime, patético y armonioso". "Pero hasta el sol tiene sus manchas: vea V. mis reparillos". Verixa, en su carta, "más larga y fría que noche de invierno", expresó que los poetas para hablar del Evangelio "han de vestir sus versos de voces sublimes, voces selectas, voces elegantes y cultas: que este es el ropage de boda de la poesía". ¿Mas cómo compaginar esas voces con algunas palabras usadas por Roldán? Una lástima que fuesen "tan buscadas y como desenterradas de la antigüedad", tal Jehová..., etc. Un ejemplo: en lugar de escribir "cual del Padre Abraham la mansión pura —el espíritu triunfante"— debió decir "qual del limbo santo la mansión pura—el ánima triunfará...". Resultaría más claro y bello. "Hay aquí mucha oscuridad"—resume. Y consonantes pobres.

La segunda andanada a la Oda de Roldán y a su defensor, Verixa, cae, casi a renglón seguido, en forma de unos flojísimos versos dirigidos también al mismo "Señor Editor" (8). "El que la Oda compuso—porque nos habla en hebreo"... "Es verdad que Garcilazo" (y vuelta con la z) "en sus tiempos fue muy bueno—pero es aquella moneda—que no corre en estos tiempos". El lenguaje de la Oda es templado "al siglo del quatrocientos". Sus versos "claros y oscuros", "pero este para la Oda—se traxó por los cabellos". "En fin todo lo que dice—el defensor es muy bueno,—pero nada viene al caso—que es lo peor y lo siento". Por el tono y el aire suena su autor a algún coplero popular, algún creador de romances locales, del tipo de los estudiados por Ruiz Lagos en el ámbito de Jerez (9).

Interviene "El Anti-Verijano"

De repente —a la tercera, la vencida— el ataque se endurece. Ya son conceptos más fuertes los que se manejan y enfilan a la vez contra el poeta y contra Fr. Verixa. En especial, contra este último, al punto que el firmante se tituló "El Anti-Verijano" (10). "En efecto yo abominé los versos de la Oda como floxos y sin arte, los culpé de duros (de todo tiene la viña) y pretendí borrarlos por incultos..." ¿Digno de ser poeta

por su erudición, delicado gusto y por la correspondencia con los Sagrados Textos, según escribía Verixa? "¡Jesús! ¡Jesús! que ya no puedo sufrir tanta mentira y tanto disparate. Erudición. ¿Quál? Delicado gusto. ¿En qué? Por la correspondencia que guarda con el Sagrado Texto. ¿En dónde? Quando leí la Oda tuve que armarme de Christianas reflexiones para no perder la paciencia viendo mi dinero gastado en cosa tan mala..." "Ahora me ha sacado de quicio ese Fr. Verija (que en cuanto a la substancia de lo que dice es menos que una verija de lana"). Nada tiene la Oda de erudición. Ni instruye, ni deleita. Y sólo proporciona "especial confusión" de períodos. Respecto a asegurar que era imitación de Garcilaso, negativa rotunda. "¿Qué hay aquí de buen gusto? ¿Qué suavidad? ¿Qué dulzura? ¿Qué armonía, ni qué conceptos? No solamente no hay esto, pero ni aun sentido gramatical". Con cada verso de la "dichosa oda" puede hacerse "un acertijo", y si no se le hubiera puesto el título, nadie sabría lo que quiere decir. "Mírela bien, señor Verija" "y no encontrará más que garrapatones". "Usa voces extrañas y desconocidas". "¿Es más elegante almo que alto o santo?" No rasguéis por dentro, que no existe ni el menor asomo de cultura, "sino una cosa que se le parece en el sonido que es basura". ¡Hombre, esas ya son palabras mayores para poner como chupa de domine a Roldán! "El Anti-Verijano" se ha enfadado de veras y acaba rogándole al Editor —y éste, venga a frotarse las manos, muy contento— "no admitir semejantes odas, ni semejantes defensas, porque para eso no es para lo que nosotros damos el dinero."

Continúo repasando el "Correo de Xerez", y al mes tercia un "Juicio Imparcial" (11), aunque, en verdad, no lo sea más que en el título. Al principio éste intenta excusarse y guardar posiciones: "Antes de expresar mi opinión, confieso ingenuamente que soy forastero; que no conozco a ninguno de los autores de los particulares insinuados; que mi talento es bastante endeble...", "pero mi ardiente amor a la verdad, recta razón y justicia", le lleva a reconocer que si el "Sr. Defensor ha leído mucho", en la ocasión "se dexó llevar de los estímulos de la voluntad hacia el autor". De ahí, que le resulte forzoso en aras de esa razón y justicia invocadas, adherirse a la primera impugnación. Finalmente, en su conclusión (12) se esfuerza por dorar la píldora y exclama: "¡Con qué caridad!, ¡con qué conciencia! y ¡con qué sujeción a la justa crítica obran estos monstruos de la república literaria!".

Y no termina tampoco aquí, sino que, al contrario, la po-

lémica al rojo vivo echa, ahora, ascuas y sopla fuego sobre ambos contendientes. En ocasiones, salvando el paño: "os aseguro que no sé a qué carta quedarme" (13). Si entre los que gustan de este "guiso de salsa latina", o entre aquellos que la rechazan por completo. En apoyo de los últimos, la carta al "Anti-Verijano" (14). "Amigo mío: Victor mil veces. V. ha dado una furiosa testarada al autor de la Oda a la Resurrección. ¡Cómo le ha puesto al pobrecillo de oro y azul". "Sale V. a la palestra con su lanza en el ristre, y del primer encuentro derriba al autor de la oda, y desarma a su doctísimo defensor". Esta carta se prolonga (15), firmada por "Ceporro Zoquete", otro seudónimo indescifrable

¿Pero cómo suponer que la Oda, "así como está" "vale más que todos los sonetos de Garci-Laso?" "Jesús mil veces!, dixe al oir tamaña blasfemia". "¿Qué le parece a V. de los literatos de Sevilla?", inquiere, luego, con manifiesta acritud, lo que nos lleva a pensar vendrían los tiros desde otra parte. "Ya no sé qué quieren estos hombres. Todo lo desprecian: hacen ascos de las alabanzas de monjas, de los villancicos de nochebuena, de las décimas de repente de los sonetos acrósticos, de los sacramentales, de las loas..." ¿Atribuiríamos al mismo coplero de Jerez semejante andanada? Y queda más. Todavía colean los "reparos" en diversos números (16). De colofón final (17), el consejo consabido al Editor de que mientras recoja estas odas "tendrá V. repleto su cesto de papeles". "¿Qué utilidad sacará este público xerezano, después de tanto trabajo como se toman estos hondi-sabios sobre la oda?" Que guste a unos, y a otros, no, en tanto una epidemia hace gemir a Cádiz. "¿Cabe más digno asunto para un periódico?" La insinuación benéfica y altruista —estoy por asegurarlo— hubiera hecho sonreír, satisfecho, al dignísimo Quintana.

Contesta Roldán

Entremedio, el día 10 de julio y también en el "Correo de Xerez" (18), aparece la respuesta de Josef María Roldán a la "carta crítica sevillana" y primer ataque en regla (19). Respuesta ecuánime, razonada, reflexiva. ¿Conocía Roldán de dónde partían aquellas líneas? ¿Tratábase, a lo mejor, de D. Migas Sobeo, el Lcdo. José Alvarez Caballero, y, en el fondo, el canónigo D. Antonio Vargas, que volvía, otra vez, a la carga? (20). ¿Sería Carvajal, anticipando su durísima crítica? No podemos

discernirlo. La realidad —ya lo escribimos en otra ocasión— fue que Roldán no tuvo suerte en sus salidas literarias. De entrada, esta Oda, criticada y vapuleada hasta el exceso, y en la que había puesto muchísimas ilusiones, contaba casi como su estreno oficial de poeta cara al público, y quizá, por eso, gustara de sacarla en Jerez, fuera del ambiente difícil en demasía de Sevilla. No olvidéis que sus primeros versos, leídos en la Academia de Letras Humanas, ante sus amigos, fueron "malos", según reconocía el propio Roldán, en carta a Pedro Agustín Rivero (21). A tal punto, que a solicitud suya se omitieron en la selección poética hecha por la Academia. "Harto débiles, debieron en justicia omitirse"—consigna Reinoso. Más sin desanimarse, aspiró Roldán "el lauro de las Musas", "y con tales ventajas" que, en opinión del mismo Reinoso, "en algunas piezas" y singularmente en una Egloga presentada (22), "compite a veces en belleza si ya no lo excede" con los mejores que desarrollaron el estilo Pastoril. Esta Egloga, precisamente, le animaría a escribir su "Danilo" (23), y en vías de inspiración, componer otros versos, entre ellos la Oda a la Resurrección, su poesía más conocida. Algunos de estos versos —uno o dos— los premia la Academia. Roldán, con su modestia de siempre, los califica de "regulares" y aún llega a asegurar que existen "muy pocos buenos" (24). De todos modos, no sabemos nada de una buena parte de esos versos (25). Tan sólo aquéllos insertados en el "Correo de Sevilla", los que selecciona Quintana (26), facilitados por Reinoso, y los que recoge Leopoldo Augusto de Cueto y Fernández Espino en la Biblioteca de Autores Españoles (27), y pare usted de contar. De cualquier forma, no perdemos la esperanza de dar un día con otros inéditos, siempre en nuestro intento de rehabilitar a este "despremiado", melancólico y neoclásico poeta sevillano.

Pero volvamos a la contestación de Roldán. Sorprende— repito— la ecuanimidad, la cortesía que transpiran las primeras líneas, envueltas, además, en una finísima ironía. "Señor Editor: contentísimo sobremanera he leído la carta crítica sevillana" a esa oda "que tuve la humorada de remitirle días pasados". Dichas reflexiones "me han servido muy mucho para reformar más de quatro ideas rancias, que por mis pecados había aprendido en Aristóteles, Horacio y otros escritores viejísimos, que escribieron el lenguaje poético". "No deben entrar voces hasta que el uso las haga renacer, con lo que se echa a rodar cuánto dijera Cicerón y Quintiliano sobre el uso de los arcaismos". Voces "antiquadas" lo son las abandonadas, aquellas que no usaría

cualquiera. "Adorno del que se valió repetidamente Virgilio". "Sólo que en su Oda ninguna de las palabras "sube del siglo XVI", que es la última edad apreciable del idioma. La más antigua: Espíritu. ¿Qué la voz Jehová "es peregrina" y no ha de usarse? "Ved aquí una cosa en que me he engañado miserablemente". Porque como expresa Fernando de Herrera "los poetas hablan en otra lengua" y "no son las mismas cosas las que trata un poeta que un orador". Y tal refiere Aristóteles "las dicciones extranjeras hacen que la oración parezca más grande". Jehová la usan Llaguno, Meléndez, Lope y Calderón. En especial, Calderón en "cada página. Roldán, a la postre, se muestra un tanto compasivo: "¡Pobre hombre! Muy arromadizo se levantó aquella mañana. Voy a poner los mismos versos desatados a ver si los entiendo". Si todavía "cabecea, no doy dos quartos por su entendimiento". La respuesta de Roldán concluye en el número correspondiente al domingo 20 de julio (28). Reconoce versos defectuosos. "Dice muy bien el sevillano"—admite de cuando en cuando. Errores en la ortografía "con que está adulterada la Oda", posiblemente por equivocación del copista. ¡La constante lucha de entonces! Así salió errónea la copia remitida al impresor. Sin embargo, "sería negocio muy prolixo corregir yo ahora todas esas erratas". Señala, no obstante, las tres principales. Una de ellas, la sustitución de "supremo" por "radiante", en el tercer verso de la tercera "estanza". De ese modo, debería de leerse: "Del alto empíreo en el radiante asiento" (29).

"Y ya estoy cansado de tanta parladuría"—comenta Roldán. Pero no quiere dejar de hacerse eco y transcribir la opinión de un amigo, "también sevillano, y harto instruído en estas materias, que consultado por mí, me contesta sobre esta Oda". Me figuro que ese amigo no podría ser otro que Reinoso, su consultor y crítico máximo. Por último, pone punto final con unos párrafos algo más agrios y duros que de cotumbre: "Sé muy bien, señor Editor, que apenas se publicó este Canto, comenzaron a forjarse contra él copletas rateras, romanzones insulsos y cartas estrafalarias, en las cuales sus ensalmadores a guisa de gramatiquillos insípidos, pretenden sujetar a sus pueriles conceptos el rapto del poeta, pidiéndole cuenta de todas sus licencias". "A semejantes arrendajos de la literatura la mejor respuesta es la burla y el desprecio. Debíaseles contestar en su propio tono; más esto no lo he sabido jamás. Ocupado en estudiar el idioma de las Musas, no he aprendido el de los pedantes y mamarrachos". ¡Válgame Dios, muy dolido debía de estar "el autor de

la Oda de la Resurrección" —como se firma— para levantar la palmeta tan fuerte!

La segunda tormenta

El amargor de boca que deja toda esta polvareda en el ánimo de Roldán habría de reproducirse cuatro años más tarde, en 1804, cuando el "Correo de Sevilla" incluye entre sus páginas la expresada y celebérrima Oda (30). Tomás José González Carvajal, otro sevillano, ni corto ni perezoso, arremete contra ella en "El Regañón", de Madrid (31), camuflándose tras el nombre de "D. Eugenio Franco". "El Correo de Sevilla" la publica íntegra (32). "Bendito sea Dios, dixe yo cuando leí: ¿quién será este poeta? A buen seguro no es ninguna cuchara". Carvajal emprendió su "anatomía" —al decir de Menéndez y Pelayo— (33), achacándole que estaba llena de palabrones duros y sexquipedales, impropiedades, arcaismos y licencias sin necesidad y sin número". "¿Será lenguaje poético —se pregunta, verbigracia— queriéndonos pintar la muerte, pintárnosla podrida, la podrecida muerte? Estamos acostumbrados a figurarnos la muerte como un esqueleto seco y enjuto que tiene en su mano la guadaña que nos amenaza a todos. Esta imagen es terrible y espantosa; pero aseada y limpia, y esa es la que nos debe renovar el poeta cuando nos quiera intimidar y entristecer. Más ¿qué estómago podrá aún alterarse al sufrir la asquerosa y hedionda idea de un cadáver medio corrompido, que es la que naturalmente excitan aquellas palabras". Y así sigue, por el estilo, metiéndose con los galicismos..., etc. Pero ahora, Roldán iría a tener un defensor de más altura que el anterior, Fr. Verixa, porque Reinoso, encubierto con el seudónimo del "Capitán D. Francisco Hidalgo Muñatones, vecino de Vara del Rey", se apresura a replicarle (34). Entre otras cosas, ha comprendido que no sólo es el honor poético de su amigo Roldán el que andaba en juego, sino el de toda la escuela sevillana ante los floretes y mandoblazos de Carvajal, que se ha tirado a herir a fondo. Por lo pronto —aduce Reinoso— este crítico es "un estuche". "Hace de poeta, de gramático, de lírico, de teólogo, como Don Quijote". ¡Y qué sarta de sandeces salen de su pluma! ¿Son arcaismos, acaso, las palabras de los Santos Padres? ¿Qué palabras nos quedan, entonces? "¿Hablaremos en chino?" "¿O saldrá por ahí algún chino lenguaraz que nos tase las palabras?" (35). El lenguaje poético es una armonía de sones, en que todos entran a su tiempo". "La altisonancia es una virtud

de la lírica" y "el poeta debe tener una lengua altisonante". Apoyándose en Herrera y Horacio —dos muletas de oro— declara luego: Al poeta le será lícito "usar de palabras extraordinarias y más significantes que las comunes de prosa". "Los artículos son unas trabas de las lenguas vivas, que no conocieron sus madres" (36), Los gramáticos, por lo común, han sido hombres de "muy poca filosofía" y es "negocio de mucha circunspección decidir sobre la antigüedad de las voces, en una lengua que está haciendo crisis". "La lengua se aprende en los autores y no en los diccionarios" (37). Sin embargo, nada tan "miserable" como la censura a la "podrecida muerte" que ha revuelto al pobre censor. "¡Qué debilidad de Señor! Ya se vé; no estará en su mano tener un estómago tan vidrioso y quebradizo. Si por casualidad (no lo quiera Dios) entra en la Caridad de Sevilla y se encontrara con el célebre quadro de Valdés, del obispo medio corrompido, allí sería su fin. Pero tales hombres de filigrana debían andar en funda, como el licenciado Vidriera, y no mirar ni leer, ni oír cosa alguna de este asqueroso mundo. "Reinoso pone toda la carne en el asador, y con una prosa caliente y castiza, donde no hay paños que valgan. Muerte y enfermedades —en Horacio, como en Rioja y Arguijo—" "causan palidez y amarillez y miedo y ceguedad" (38). Y, sobre todo, lo que le indigna es el "francesismo" que le achaca. "Está distante de quanto huela a francés, como el sol de la noche". "¿Pues hay cosa más ajena a la poesía francesa que esas licencias, que esa novedad de palabras, que esos arcaismos, y quanto pueda diferenciar el verso de la prosa?" "Ser culterano y galicista son dos cosas diametralmente opuestas". ¿Acaso las interjecciones pueden considerarse como una "graciosa nota de galicismo"? No, señor, no. "Las interjecciones son el desahogo del corazón, y las usan en todas las lenguas quantos tienen más calor que imaginación" (39).

Reinoso insiste en poner los puntos sobre las íes en la trascendental cuestión de las palabras aptas para la poesía, y acepta las arcaicas, las altisonantes, las que retumban al oído, como son algunas de las empleadas en su Oda por Roldán. Andando el tiempo, otro maestro de la escuela sevillana, Alberto Lista, vuelve aún sobre lo mismo (40), pero hila más delgado y con cedazo más estrecho. "Debemos advertir —escribe— que hay muchas palabras descriptivas, que aunque propias, de buena formación y sonido y de muy buen efecto en la poesía, no pertenecen, sin embargo, al lenguaje poético, porque pueden también emplearse en la prosa". En una octava de Balbuena, por ejemplo, las palabras "altísimo, cargado, requemado, tiembla, hierve", aun-

que gráficas y perfectamente colocadas, no pertenecen al lenguaje poético, porque pueden usarse en la prosa y en la misma acepción". Sirven, por el contrario, "relieve", "resoplando", "anhelar". Fue Herrera el que "domó", "formó" el lenguaje de la poesía, al cuidar el escojimiento de las palabras" y hallarse reducido a aquel que él nos dejara, "pero usado con la prudente frugalidad de Rioja". Según don Alberto, Lope de Vega nos dio "el pernicioso ejemplo de hacer versos sin poesía". La afirmación anterior resulta a todas luces improcedente. Valga, en cierta forma de posible disculpa, el entusiasmo ilimitado que tenían estos neoclásicos sevillanos por Herrera, el "insigne", el "divino", hasta cegarlos casi por completo. Era "su ídolo"—escribía Alcalá Galiano. Para ellos no existía nadie por encima de Herrera. Estudiosos cien por cien, "más sabios que poetas" (Valera) (41), habían puesto sus miras en la excelsitud horaciana y herreriana, y de ahí no quisieron salirse ni un paso. Lo que aquéllos crearon, poéticamente, fue materia de fe, dogma puro de una "poesía de imitación y estudio" (Menéndez y Pelayo), o poco menos.

Pero retornemos, por favor, a la polémica entre Reinoso y Carvajal. Para Menéndez y Pelayo, Reinoso "llamaba poesía de lenguaje a lo que Carvajal culteranismo". De esta forma, "difícil que llegaran a entenderse". ¡Y tanto que resultaba difícil! Quedaron, pues, irrebatibles, aunque vistos a la distancia creemos, sinceramente, que Reinoso llevaba bastante más razón que Carvajal. Aclaración aparte, nos gusta sobremanera Reinoso como crítico. Por mucho que pasara la amistad en la balanza, sabía quedarse, a la postre, en el fiel, en ese "justo medio" entrevisto por Valera. Amaba sobre todas las cosas, la verdad. En una ocasión escribía: "los sacerdotes deben decir la verdad cuando son preguntados" (42). De este modo, a pesar de que defendiera a capa y espada la Oda de Roldán, tampoco deja de reconocer sus imperfecciones. "Jamás he creído que la oda no tiene defectos; los tiene a mi parecer". Tal véis, la verdad iba siempre por delante.

Crítica final

Y claro está que tiene defectos la archicitada Oda de Joset María Roldán. Pero ni tantos, ni tan calvos como quisieron verle. Realmente, un examen imparcial, tanto de la Oda como del conjunto de la producción poética de Roldán, no merece, ni

con mucho, comentarios tan acres y desabridos por el estilo de los que lanza Alcalá Galiano —"sólo acertaba a poner imágenes comunes en lenguaje oscuro"— (43), o Montolíu, por ejemplo (44). Conformes, ciñéndonos a la Oda, en su ingenuidad elaborada, en su "tono retórico", digno a veces, pero anquilosado, característico y predominante en las largas Odas sacras del XVIII, en opinión de Valbuena y Prat, y en el énfasis y declamación irreprimible. Y, en especial, en lo que denominé un día "cáncer roldanesco": el uso de términos extraños —"quiciales", "hondívagos", "horrísono"—; de adjetivos infortunados que suenan con demasiado estrépito: "enfoguece", "furecido". La cita, por desgracia, sería muy larga. A quien le conozca, no le extraña verlos claveteados, con sus aristas sin limar. Verbigracia, en "El Cántico de Josué", entre una lluvia de interrogaciones y nombres hebreos, truenan un "horritonante", un "altiponente". En esta Oda tampoco faltan. Hieren el sonido musical e interno del verso. Son los palabrones duros, "sexquipidales", a los que hacía alusión Carvajal. El estilo se resiente y convierte —en crítica de don Marcelino— en "duro, fragoso, desapacible". Pero esto no quiere decir que ocurra así siempre, ni que desvaloricemos los aciertos que también existen al adjetivar, en otras ocasiones, finísima y justamente. Con una fuerza y una "adjetivación personalísima", tal vé Díaz Plaja (45), quien se lamenta de que no siguiera Roldán cultivando el tema bíblico. Porque hay que reconocer el halo sagrado, el sabor, el "perfume bíblico" —así lo llamó Lasso de la Vega (46)—, que exhala esta Oda. Como asimismo sus aciertos, si no tan rotundos como en el "Danilo", donde espigábamos la "muelle arena", el "riscoso monte", las "sombrosas llanuras", etc., en encontrar a la vez adjetivos rotundos y plenos. Remachados a conciencia. De ahí la trabazón, la arquitectura, la solidez, armazón y firmeza perfectas con que se halla construída la Oda. Algunos críticos la calificaron de "robusta". Así, el P. Blanco (47) y Lasso de la Vega. Con franqueza, nos disgusta la palabra. Pero, en fin, algo es algo, y la "robustez" o "delgadez" de un poema, no nos negaréis se presta a sugerentes divagaciones.

Resta, luego, la frialdad, aparente, académica. "La aritmética rige la cantidad verbal". La ausencia de música obliga a "reforzar", "endurecer los muelles rítmicos", según señalara José María de Cossío, al enfrentarse con la poesía dieciochesca y retórica (48). "Al verso preciso y recortado, corresponden objetos concretos, conceptos definidos, sentimientos limitados, recortados a tijera". Por fuera se nos presenta marmórea si que-

réis; pero por dentro, cuánto entusiasmo auténtico, que de fuego, tensión viva, ímpetu intacto, y qué drama el domarlo, embridarlo, enfriarlo en unas formas métricas que son como unos mantos de lava. ¡Cuántas efusiones moderadas, contenidas! ¡Qué razón tenía Higinio Capote al escribir que en todo andaluz" acecha siempre escondido el neoclásico"! (49). Porque esa tragedia interior, ese volcán no repecutirá lo más mínimo en lo externo, siempre majestuoso y sereno, sin perder jamás un ápice de dignidad.

Y esta es, precisamente, junto al sentido del color grandilocuente, de grandes frescos de Tiépolo, la dignidad, la serenidad grave, lo que me entusiasma de la Oda de Roldán. Diría la "elocuencia triste" que penetró Lista en otra Oda de Reinoso (50). Por eso, mi empeño en airear la polémica que levantara en su aparición en el "Correo de Xerez", así como el posterior ataque de Carvajal, fiel reflejo del impacto que aquellos versos representaron, y de cómo andaban, en suma, las valoraciones, los tamices, los gustos poéticos de la época. La Oda, sin embargo, por muchas andanadas disparadas, que no fueron pocas, revive en el tiempo y tuvo junto a atacantes furibundos, defensores apasionados. De vez en cuando, todavía en 1856, sirven unos versos suyos de "leiv motiv", de inspiración a otra Oda sobre el mismo tema (51). La mejor prueba de que los versos de Roldán, que algunos quisieron suponer también enterrados "bajo la losa fría", estaban aún en trance de resurrección y de recuerdo.

II

Las ideas políticas de Roldán

Dejemos, ahora, a Roldán como poeta, y pasemos a examinarlo bajo otro prisma. Nos encontramos en 1808. A don Joseph María Roldán nadie puede achacarle una sola nota de afrancesado. Por el contrario —según cita Chaves— se encuentra, junto con Núñez y Díaz, López de Castro, Matute, entre los entusiastas escritores sevillanos, que, unas veces firmándolos, o bien de forma anónima, alentaron en periódicos, hojas y folletos "el espíritu de independencia" (52). En el siguiente año, en 1809, pasa Roldán de cura a San Marcos, de Jerez de la Frontera. Tiempos azarosos, difíciles. Los franceses dominan

por completo y cuidan que no haya quien se extralimite en lo más mínimo. Buena prueba de ello, una exposición impresa en aquella en que llaman "bandidos" a los guerrilleros que se ba-
aquella ciudad, en que llaman "bandidos" a los guerrilleros que se
batían el cobre por la Sierra (53). ¿Tuvo algún roce, o disgusto Roldán con este motivo? Lo desconocemos, aunque creemos que su discreción procuraría aguantar el chaparrón como mejor pudiera. En un silencio digno, dedicado por entero a los menesteres de la parroquia. Pero, en fin, llega el ansiado momento en que el ejército de Soult ha de abandonar Jerez. Entre el júbilo de la liberación, las campanas al vuelo, el juramento a la "sabia constitución", que como sacerdote ha de tomar a las nueve de la mañana del 20 de septiembre de 1812. Horas de exaltación inolvidables. Según el Manifiesto "A los Xerezanos" (54), "ya respiráis ayres libres y llegó el día feliz, en que digáis a nuestras legítimas autoridades unas palabras tan lisonjeras y casi divinas: felicidad y regeneración". A renglón seguido, leemos: "en el pueblo ha estado siempre la soberanía". Felizmente, están muy lejos quienes vendían por dinero los vasallos", "contándolos como reses"; quienes "habían desconcertado y roto casi todas las cuerdas del relox de nuestro Gobierno". Terminó el llanto de los sabios y los buenos al contemplar el "miserable estado de su Patria". "Nuestra nación era un edificio viejo que por muchos y diversos puntos hacía ya tiempo que se iba arruinando". Más he aquí, la solución salvadora: La Constitución. Ella será la regeneradora de todos. Son unas simples muestras, reveladoras del estado de opinión que quería imponerse de un modo unánime. Las Cortes de Cádiz, por otra parte, tenían establecido en un Decreto (55) convocar las primeras Cortes Ordinarias, una vez terminadas las Generales y Extraordinarias, para el 1 de mayo de 1813. Un artículo de ese Decreto reconocía, no obstante, "atenida la angustía del tiempo y las distancias", que impedirían la reunión de los Diputados "de las partes más lejanas del Reino", aplazar su apertura hasta el 1 de octubre, y, previamente, proceder a la celebración de Juntas Electorales de Parroquia, de partido y de provincia. Una serie de instrucciones dictadas al efecto, puntualizaban que las Juntas de Parroquia las compondrían los ciudadanos avecindados y residentes en el territorio de la Parroquia respectiva. En ellas, por cada 200 vecinos, se nombraría un elector parroquial, mayor de 25 años, vecino y residente en la parroquia, quien, a su vez, reunido con los demás electores parroquiales, elegirían al elector o electores

que en la capital de la provincia procedería a la elección del Diputado de las futuras Cortes (56).

A tenor de lo dispuesto, en San Marcos, de Jerez, se constituye, por tanto, dicha Junta Parroquial. Y para instruirla, aleccionarla con unas directrices esclarecedoras, José María Roldán, consciente de la responsabilidad que recaía sobre aquellos feligreses, compone una Exhortación y la hace pública el día 15 de agosto. Escrito, no sabemos si de su puño y letra, aunque nos inclinemos que sea más bien, dada la belleza y claridad del texto, por obra de un copista, ha llegado a nuestras manos, merced a la cortesía de mi buen amigo y bibliófilo José Soto Molina, el cual la conservaba entre sus viejos papeles, verdadero filón de curiosidades jerezanas. Inédita hasta hoy, creemos muy digna el transcribirla, ya que nos parece un fiel reflejo del pensamiento mesurado de Roldán, en estas materias graves de los derechos y deberes de los pueblos.

La libertad mal entendida

Hacían falta, además, Exhortaciones de este estilo, si tenemos en cuenta la confusión inevitable reinante por doquier, ante unos términos como soberanía y libertad, coreados tal si fueran una panacea salvadora y no suficientemente comprendidos en su justa medida. Una cosa era la libertad concedida a la imprenta, y otra, muy distinta, "desbordarse", abusar de esa libertad y enzarzarse amigos y enemigos de las reformas —liberales y serviles— en lo que ha venido a llamarse "guerra terrible de escritos" (57). Periódicos y folletos no sólo servían de vehículos de las ideas, sino para tirarse tierra a los ojos ambos partidos, ya claramente perfilados, en el ámbito de una contienda impresa y sin cuartel. Así, frente a quienes atacaban las Cortes y ponen de chupa dómine a los diputados liberales, encontraréis aquellos que propugnan "la inquisición sin máscara", y aún rozan puntos religiosos que deberían considerarse intangibles. Los ejemplos son, por desgracia, tan frecuentes como reveladores (58). A tal punto, que en aquel año de 1813, las mismas Cortes comprenden la necesidad de tirar algo de las riendas de la Censura, demasiado flojas y sueltas, y dictan unas Adiciones a la Ley de Imprentas, tratando de recortarle sus desmesuradas alas a esa mal digerida libertad. Tened en cuenta que vivíamos los postreros coletazos de una lucha heroica, en tensión los nervios del país, y en esa situación, un tanto anómala y exaltada, pretender, como querían algunos, abrirle

de par en par las puertas a los aires demagógicos, era ponerse a jugar con fuego. Sólo con lentutud podrían ser viables las nuevas corrientes, servidas con cuenta gotas y nunca a bocajarro. De cualquier manera imperan en las últimas decisiones de las Cortes Extraordinarias, que irían a clausurarse el 20 de septiembre para dar paso a las Ordinarias. Y junto a las medidas atinadas destinadas a fomentar los campos esquilmados y liquidar la Deuda General del Estado, una ley borraba de una vez para siempre los privilegios de la nobleza en la admisión de Colegios y Academias, por ser contrario a la "dignidad de los que son o nacen y se educan para ser hombres libres", y, otra, abolía la Inquisición a rajatabla. Y ello era lo de menos; lo peor era que al amparo y socaire de unas libertades mal comprendidas, íbamos a caer en la más funesta de las anarquías: el gravísimo peligro de querer ser libres, pero a costa de la servidumbre de los demás.

Mesura y clarividencia en una pieza

Fundamental, por tanto, la aportación de las mentes más equilibradas, al objeto de que expusieran sus puntos de vista y trataran de poner orden y concierto entre aquel cúmulo de nuevas ideas, esparcidas sobre las gentes a voleo. No fue otro el deseo de Roldán, del buen cura de San Marcos, de Jerez de la Frontera. Por otra parte, según él mismo nos declara, no era tampoco la primera vez que hacía referencia al Congreso, ni a los deberes de sus miembros. "Lo he dicho otra vez". "Ya en otra ocasión os hablé". Todo esto nos revela que antes de esta Exhortación, ya había hablado, públicamente, en torno a semejantes temas. Además, con su inveterada modestia de siempre, califica sus disertaciones —así hace, concretamente, con esta a la que nos referimos— de reflexiones sencillas".

Pero si cree un deber el informar a sus feligreses y disponerlos a realizar "el acto más sublime de nuestra ciudadanía": proceder a la elección de quienes irían, después, a elegir el que fuera a representarlos, el hombre, cuya valoración no habría de asentarse tan sólo en un conocimiento teórico, sino humano y experimental de la política. Que no conozcan "los reynos y las repúblicas en las novelas políticas" precisa Roldán— y sí a quienes "hayan estudiado el corazón de los hombres" y aprendido la ciencia de gobernarlos "en la historia práctica de las naciones". Padecíamos una saturación de teorías. Y eran realida-

des las que necesitábamos. No olvidéis —viene a decir— que las repúblicas perfectas no existieron sino en los libros, en esas "novelas" que corrían por doquier, y pretender saberlo todo de una vez y presentar soluciones repentinas, inequívocas, soñadoras, sin sentar jamás los pies en el santo suelo, como si esto fuera posible. ¿Que existen errores? De acuerdo. Pero no pueden corregirse de golpe y porrazo. Poco a poco. Por sus pasos contados. Tal como se anda un camino largo y difícil. De lo contrario, corremos el riesgo de precipitarnos, de echar lo conseguido a rodar por trancas y barrancas. La libertad es un fruto que ha de cogerse a su tiempo, cuando madure, y nosotros también estemos en disposición de tomarla. Si se toma "antes de su hora", "si se quiere gozar toda de lleno", podemos perderla por completo.

Recapacitemos, pues, y guardemos la discreción, la paciencia debida. En muchas ocasiones, no por correr en demasía se llega primero; las caídas y los desórdenes nos acechan. Una lástima, en aquellos momentos gloriosos —la época "más gloriosa" y "más crítica"—, libres de la dominación del "conquistador terrible", rotas las cadenas del pueblo con un trono "odiado", restablecida la legitimidad y la soberanía. Entonces, se le anuncian al hombre sus derechos y su goce en plena libertad. He ahí la Constitución Liberal. Y es la Imprenta la encargada de propugnar y propagar las nuevas instituciones, aunque, quizá "más allá de lo que fuera útil". Pero cuidado con pasarse de la raya. La brillantez de las teorías filosóficas han "embelesado la imaginación" de bastantes políticos; a otros, sin embargo, los que no quieren ver destrozadas las costumbres de sus mayores, les llena de "miedo y horror" contemplar cómo "los fogosos" quieren formar, moldear un pueblo original, tal si comenzasen a poblar "un suelo inculto". Y ello es de por sí imposible, casi tanto como tocar las estrellas con las manos.

Pero no está en el ánimo de Roldán examinar esas dos maneras de ver políticamente, "que forman ya dos partidos opuestos", y que, posiblemente —predice— "dividirán presto en dos facciones a nuestra Patria para su ruina". Roldán lo ve con claridad. Necesitamos así buenas dosis de comprensión y de mesura. Y nada de ridiculizar al contrario, ni ensañarse de sus supuestas debilidades. Por aquí no se va a ninguna parte. Por que los que emplean la burla y el sarcasmo para las instituciones más veneradas, no construyen nada positivo. Siembran tan sólo "las semillas de una guerra civil" Es una frase de Roldán, de una gran clarividencia, digna de resaltarse, y que el futuro ra-

tificaría plenamente. De esta forma, el elegido, defensor de los derechos del pueblo, cuidará que "la ilusión de este título glorioso no lo convierta en un demagogo". Liberalismo y demagogía son dos cosas distintas. La demagogía es una posición extrema y una hecatombe a fecha fija. Evitemos los deslumbramientos. Roldán reconoce que los flamantes sistemas filosóficos "deslumbran"; tienen "el encanto de la popularidad", pero "enloquecen" a quienes se "dexan poseer" por ellos. Porque parten de un principio falso: considerar al hombre aisladamente, y no en sociedad. Por eso, "de nada sirven en la práctica", resultan de "efecto funeral", ya que aunque las ideas sean ciertas, son, sin duda alguna, muy poco adaptables al gobierno de los pueblos. Son ideas verdaderas en el papel. Pero los ánimos se empapan "en los exagerados principios de la igualdad, y la independencia natural"; se cree, entonces, el hombre señor absoluto de sí mismo y sospecha que le es dado vivir a su placer. Y el hombre "no puede ser a un tiempo social y salvaje", ser insocial y "único juez" de sí. La prueba la tenéis en Inglaterra, "la muestra más cabal del saber político; cayó en el error, pero supo verlo y reformarlo. En Francia, donde hundieron en nombre de la libertad, un trono de 63 monarcas, cayeron, luego, bajo el "trono despótico de un tirano": Napoleón. A mayor abundancia, Roldán cita a Burke. Lo elogia un par de veces: "Procuremos así —prosigue— que el que elijamos sepa resistir la muchedumbre. Tenga el valor de enfrentarse y no dejarse arrastrar "por una multitud desordenada de hombres feroces". Respete, acate, ame la autoridad real. Roldán insiste en que no ha de considerarse un defensor de los derechos del pueblo, sino un destructor, quien desee aniquilarla. "España es esencialmente una monarquía". Las Cortes han limitado ya cuánto han podido la autoridad del monarca, donde se asienta el freno del despotismo. Y repite, para que quede claro, que aquellos que enfurecidos en el frenesí de la libertad, socavan el "poder executivo" del monarca y quieren despojar al Clero de los mismos derechos de la ciudadanía que defienden, no velan por la libertad del pueblo español que tanto pregonan; más bien quieren que el país se convierta a la postre "en una monarquía furiosa". Esta es, en suma, la síntesis ideológica de la Exhortación de Roldán, ejemplo de prudencia, equilibrio, firmeza y arraigo en los principios tradicionales y monárquicos; apasionado del orden y de la verdadera justicia y libertad, que es hacer cada uno lo que deba hacer y no lo que imaginen unos cuantos demagogos, contagiados con la "enfermedad político-filosófica" de moda, el

sueño irreal de convertir al hombre en un ser totalmente libre de la noche a la mañana, según los patrones roussonianos.

En este aspecto, la Exhortación de Roldán cuenta como una buena baza de claridad, discreción y mesura; de poner bastantes puntos sobre las íes dislocadas y definir e ilustrar conceptos, un tanto confusos e ilusos, volcados en aluvión en la mente de aquellos feligreses de una parroquia jerezana. Suma, además, de un buen e indudable contenido político, una correcta exposición de las ideas. Roldán fue un prosista de valía, aún con las lacras y pesadeces inevitables de su tiempo. De "atildadísimo y elegante prosista" lo califica Salcedo y Ruiz (59). Por todo ello, y por estar inédita hasta ahora dicha Exhortación, he creído de interés transcribírosla, seguidamente, para que seáis vosotros, sus lectores, quienes la juzguéis tal como la pronunciara don Joseph María de Roldán el día 15 de agosto de 1813.

Oigamos sus palabras

"Mis amados conciudadanos. Hoy volvemos a reunirnos al pie de los altares para exercer el acto más sublime de nuestra ciudadanía, en que está librada la salud y la felicidad de nuestra patria. Las Cortes generales y extraordinarias van a concluir el tiempo, que ellas mismas se han fixado, y un nuevo Congreso de representantes de la nación española debe reunirse luego, para continuar sus gloriosas tareas. A nosotros pertenece designar uno de los electores que han de elegir sus ilustres diputados, y para que acertéis a hacerlo, invocamos ahora el auxilio de aquella sabiduría increada, por la cual gobiernan los reyes, y los que forman leyes dictan la justicia. Ya en otra ocasión os hablé largamente de la importancia de este Congreso augusto, y os expuse los sagrados deberes que han de desempeñar sus miembros, si ha de salvarse nuestra patria de los males que la afligen, y ha de elevarse a la alta gloria de poder y grandeza, de que es capaz una nación generosa. No hay para qué repetir una doctrina que no debéis haber olvidado. La época en que va a abrirse el nuevo Congreso, es la más gloriosa para España, cuando en ella se ve del todo libre de la dominación de un conquistador terrible, que la había ocupado toda con sus ejércitos vencedores; pero quizá por esto mismo es también la época más crítica para la reunión de unas Cortes generales. El pueblo que ve rotas las cadenas que creyó le aherrojaran eternamente a un trono odiado, ve a la par restablecida su soberanía, y que se le anuncian todos los derechos del hombre, que va a

gozar en su plena libertad. Sobre esta base se le ha formado una Constitución liberal, que afianza la seguridad de sus propiedades, y la individual de sus personas. La libertad concedida a la imprenta ha propagado rápidamente las nuevas instituciones, quizás más allá de lo que fuera útil. La brillantez de estas teorías filosóficas ha embelesado la imaginación de muchos políticos, al mismo que la extensión prodigiosa de sus consequencias ha llenado a otros de miedo y horror. Aquellos fogosos, deslumbrados con el demasiado resplandor de su filosofía, miran la sociedad en que viven como una sentina de males que no pueden sufrir, y deseando vindicar los derechos imprescriptibles del hombre, quieren formar a su placer un pueblo nuevo, como si saliendo de los campos de Babel comenzasen a poblar un suelo inculto. Los otros, más estudiosos del corazón humano y de la historia política de las naciones, no sufren que se destruyan las costumbres de sus mayores, a que están avezados, temiendo que la regeneración del Cuerpo Social sea su disolución y su muerte. No es mi ánimo examinar aquí estas dos maneras de ver políticamente, que forman ya dos partidos opuestos, que quizá dividirán presto en dos facciones a nuestra España para su ruina. Sólo quiero indicaros algunas reflexiones sencillas para que meditándolas vosotros, penséis bien qual debe ser el diputado que os represente dignamente en el Futuro Congreso.

Celosos de la libertad que os promete la nueva Constitución, celosos de vuestra Soberanía, buscaréis solícitos en el representante que se elija un defensor de los derechos del pueblo. Estudio es ese muy digno de vuestro patriotismo; más cuidad que la ilusión de este título glorioso no convierta en un demagogo al que elegís por padre de vuestro pueblo. Si con vuestros aplausos le empeñáis en promover los nuevos sistemas filosóficos en que se funda la soberanía y la independencia de los pueblos, tal vez el deseo ardiente de complaceros le comprometerá a romper todos los vínculos de la subordinación, que es la esencia de toda sociedad humana. El encanto de la popularidad es irresistible en los que gobiernan un pueblo libre. El ansia desordenada de fama que es peligrosa en todas materias, es destructora en las políticas, dice sabiamente el juicioso Plutarco. Esta pación enloquece a los que se dexan poseer de ella, y hace que buscando siempre lo más glorioso, tengan por bueno lo que no lo es. Debieran responder a la muchedumbre que quiere se sancionen sus caprichos, lo que Phoncion respondió a Antipatro, que le pedía hiciese una cosa injusta: Phoncion no puede ser a un tiempo su amigo y tu adulador. Un

mismo hombre no puede ser vuestro jefe y vuestro esclavo. Entonces se verificaría la fábula de la culebra. La cola riñó un día con la cabeza, porque siempre la llevaba arrastrando tras sí. Cambiaron de oficio, y comenzó la cola a echar adelante, y como iba a tientas, muy pronto precipitó tras sí con su marcha a la cabeza, lastimándola y lastimándose a sí misma. Esto sucede, concluye aquel profundo político, cuando se dexa que la multitud sea conducida por una guía que no tiene ojos ni oídos.

Yo no puedo acordarme sin horror de aquella escena extraordinaria, que presentó al universo la asamblea nacional de Francia en la noche del día 4 de agosto de 1789. Sus miembros enloquecidos con el frenesí de la popularidad, todos querían hacer más para lisongear los deseos republicanos del pueblo seducido. De un golpe derribaron el trono de sesenta y tres monarcas, y abrieron la profunda sima, en que se hundió luego aquel pueblo iluso. Los que captan el aura popular de esta manera, causan unos males que ellos mismos no pueden remediar. Este peligro es sin comparación más temible en una nación, que como España, habiendo vivido largo tiempo en la esclavitud, rompe de repente las cadenas para gozar de lleno la libertad. Las teorías generales en que se apoyan sus derechos, aunque ciertas, son por desgracia muy poco adaptables al gobierno de los pueblos. El catecismo de los derechos del hombre, dice sabiamente el elocuente Burke, se aprende muy fácilmente, pero las pasiones son las que hacen la aplicación, y sacan las consecuencias. El ánimo empapado en los exagerados principos de la igualdad y la independencia natural, se cree luego señor absoluto de sí mismo y quiere vivir a su placer. Este insano deseo desenfrena todas las pasiones, que irritadas contra los que quieren sujetarlas, maquinan planes de venganza, para destruir toda subordinación como una obra de la tiranía. Si los que se han encargado de la administración pública no tienen el valor de resistir a la muchedumbre; si se adhieren ciegamente a sus caprichos, en breve se destruirán todas las bases de la sociedad; las leyes perderán su fuerza, y el cuerpo social, rotos los lazos que lo unen, será una multitud desordenada de hombres feroces.

El hombre no puede ser a un tiempo mismo social y salvaje. Constituído una vez en sociedad cambió la libertad natural en libertad civil. Depositó en el cuerpo social todos los derechos que le dio la naturaleza, y no puede reasumirlos sin disolver la asociación de que se hizo miembro. El hombre salvaje es árbitro de su voluntad y de sus acciones; el hombre

social está sujeto a la ley, que es la que dirige la acción general de la asociación. El hombre insocial es único juez de sí mismo, y único defensor de su causa: individuo de una sociedad civil no puede ser juez en causa propia, y su defensa personal y la de sus propiedades está toda fiada al poder supremo que rige el cuerpo social. Este poder es un efecto del convenio, o dígase contrato social, y una vez libremente constituído, no hay entre los derechos originales del hombre uno que pueda variarlo sin causa legítima, si es que ha de haber fe y firmeza en los pactos humanos.

Lo he dicho otra vez, y vuelvo a repetirlo. La España es esencialmente una monarquía. No es un defensor de los derechos del pueblo español, es un destructor de ellos, el que quiere aniquilar la autoridad real, sobre la que está fundada la monarquía española. Para formarla en su origen se unieron el Clero, la Nobleza y el Pueblo. En esta unión primitiva cada clase depositó un fondo de propiedades y de derechos, que deben mantenerle las otras clases, en tanto que ella cumple fielmente los oficios de protección o servicios que se obligó a prestarles. El que ataca una clase del estado español para enriquecer con sus despojos a otra, es un infractor sacrílego de la Constitución española. Las Cortes actuales en el nuevo código que han sancionado, han limitado ya, cuanto han podido, la autoridad del monarca para poner un freno al despotismo: han abolido, la representación privilegiada que el Clero y la Nobleza tenían en el Cuerpo legislativo, para que la Soberanía del Pueblo sea absoluta e indivisible; mas ellas han declarado también inviolable la persona sagrada del rey, y han conservado el fuero y la inmunidad del Clero. Los que enfurecidos con el frenesí de la libertad y la igualdad filosófica, pugnan todavía por estrechar más el poder executivo del monarca y despojar al Clero de los derechos mismos esenciales de la ciudadanía, no defienden, no, la libertad del pueblo español; quieren, sí, hacer de su gobierno una oligarquía que se convierta presto en una anarquía furiosa. Los que emplean la burla y el sarcasmo para hacer despreciables las Corporaciones más veneradas del pueblo, y más dignas de serlo, no son los que han de elevar la nación española a la grandeza de que es capaz: son los que siembran las semillas de una guerra civil, sobre cuyas ruinas y destrozos levante un solio despótico un aventurero afortunado.

Este ha sido el efecto funestísimo que las nuevas teorías abstractas, de que tanto abusan los malvados, han producido en todos los pueblos, a quienes ha contagiado esta enfermedad

político-filosófica. La historia de los últimos veinte años de la Francia es la prueba más evidente de esta verdad. En ninguna parte se ha predicado con más fanatismo el catecismo de los derechos del hombre. El pueblo lo oyó con entusiasmo. Cada ciudadano se creyó un soberano independiente, y miró con odio toda superioridad, toda distinción, todo poder, que no tuviese su consentimiento. Creyó que podía deshacer hoy lo que formó ayer; y que la subordinación que prestaba al Gobierno que había constituído era un censo a quitar, que imponía sobre su soberanía. De aquí aquella multitud de constituciones políticas tan diferentes; de aquí la mudanza frecuente de gobiernos; de aquí el desorden y la anarquía; y de aquí en fin la eterna esclavitud, en que gime aquella nación poderosa aherrojada al trono despótico de un tirano.

La Inglaterra presentó un siglo antes otro ejemplo de este efecto funeral, que producen estas malhadadas teorías, que nacidas para consolidar las sociedades, han causado en todas partes sus trastornos. Pero la Inglaterra es también la sola nación feliz, que reformando su error, ha dado después la muestra más cabal del saber político.. El odio de los puritanos a la jerarquía eclesiástica se extendió también a las autoridades temporales. El ardor con que Jacobo I quiso sostener un poder absoluto, provocó el celo del Parlamento. La Cámara de los Comunes quiere abolir las prerrogativas de la Corona, y con sus disputas acaloradas, llenan de una continua consternación el reinado de Carlos I. Cromwell, fanático astuto, se coloca al frente del Parlamento, que dueño ya de la fuerza armada pone preso al monarca, como a un reo de alta traición contra la libertad nacional.

Para autorizar un procedimiento, tan violento, se discuten con ardor y se sancionan estas nuevas teorías abstractas: que el pueblo es el origen de la autoridad; que los Comunes, siendo la representación del pueblo, tienen el poder supremo, la soberanía nacional; y que sus decisiones son por esto una ley inalterable, aunque carezcan de la sanción real. Así se destruyó la antigua Constitución inglesa, y en sus ruinas se hundió el trono manchado con la sangre del infeliz monarca, derramada en el suplicio por sus mismos vasallos, que habían jurado la inviolabilidad sagrada de su persona. Y ¿cuál fue la libertad que gozó aquel pueblo, rotos los lazos que la ligaban a su príncipe legítimo, y hecho soberano de sí mismo? La Cámara Baja extingue luego la de los Pares, las leyes antiguas se ven abolidas; una reforma universal amenaza trastornar las costumbres más sagradas, sin respetar el culto establecido, y la nación so-

berana gime esclava de cuatrocientos diputados, que se llaman sus representantes, y que al fin ceden su poder al audaz Cromwell, que con el título de protector la tiraniza con el más ciego despotismo.

Muy diferente fue la suerte de aquel reino, verdaderamente sabio en la revolución, que privó de la Corona a Jacobo II. Señor de sí mismo, roto el pacto que le ligaba a aquel rey, que atentado contra la constitución del reino perdió el derecho a la Corona, pudo bien el Parlamento disminuir la autoridad real cuanto quisiese. Mas aquellos varones venerables, dice el juicioso y eloquente político Burke, no habrían merecido la fama de sabios si no hubiesen sabido asegurar su libertad de otro modo que debilitando el poder ejecutivo de su gobierno, y haciéndole precario en el mando. Ellos, sin discusiones filosóficas ni teorías generales, que de nada sirven en la práctica, supieron establecer y consolidar un gobierno liberal, cuanto conviene y es útil a los pueblos, el más sabio que conoce la Europa. Allí el rey, adorado de los que le han de obedecer, tiene sin sentirlo atadas las manos para no abusar de su soberanía. Allí los pueblos, llamándose vasallos, están seguros de que sus propiedades y sus personas serán siempre protegidas por las leyes, leyes a cuya formación han concurrido ellos mismos, y que no serán abolidas sin su consentimiento. Tan diferente es el verdadero saber político que se manifiesta en la práctica de estas teorías filosóficas, que se fundan en la naturaleza del hombre considerada aisladamente y sin relaciones a la sociedad en que ha nacido.

Yo quiero ya que concluyáis de aquí, quál ha de ser el diputado que os represente dignamente en el futuro Congreso. No debe serlo el que sólo conoce los reinos y las repúblicas en las novelas políticas, que con título de sistemas ha publicado la moderna filosofía, por más que en sus conversaciones y en sus escritos exagere la independencia y la soberanía de los pueblos; debe serlo el hombre experto, que en el trato de la sociedad ha estudiado el corazón de los hombres, y ha aprendido la ciencia de gobernarlos en la historia práctica de las naciones. No debe serlo el que mal hallado con cuanto le rodea, quiere en un día reformar todos los abusos y formar una república perfecta, cual no ha existido jamás sino en los libros de las teorías filosóficas: lo será, sí, el que respetando las instituciones de sus mayores, sólo quiere corregir los abusos, contentándose con una medianía de bienes, de cuanto sea capaz el pueblo en sus circunstancias. Porque no habiendo una especie de gobierno que

no tenga sus bienes y sus males, el arte de los que establecen una sociedad está todo en no desperdiciar ninguna ventaja del gobierno que han fundado, y en disminuir sus riesgos; no todos los posibles. que esto sería nunca acabar, sino los más comunes y peligrosos. En nuestras leyes, en nuestros usos, en nuestros establecimientos de educación y beneficencia, en nuestras corporaciones religiosas hay abusos, ¿para qué negarlo? Mas el corregirlos todos no es obra de un momento, ni tal vez lo permiten las circunstancias presentes de la monarquía. Las reformas han de hacerse por pasos progresivos, y se pierde todo el fruto de la libertad, si se coge antes de tiempo, y se quiere gozar toda de lleno.

El pueblo español que ha gemido tantos años en los hierros de la esclavitud, quiere recobrar sus derechos primitivos. Pero ¿queréis que os diga cuáles son estos derechos? Los derechos del hombre social; los que gozaron nuestros padres en los siglos de nuestra gloria. Fiando sus personas y sus propiedades a la sociedad, todos sus miembros tienen derecho a que se les haga justicia sin distinción de personas tanto públicas, como privadas: a que la ley y no la arbitrariedad y el capricho sea quien dirija sus acciones y sujete sus pasiones desordenadas. Tienen derecho a los frutos de su industria, y a que no se le nieguen los medios de hacerla más fructuosa, si no dañan a otro. Tienen derecho a gozar la parte que les toque de todo cuanto la sociedad puede hacer en su favor, por medio de la combinación de poder y fuerza que hay en ella; y como en una aparcería mercantil, cada individuo ha de participar de las ganancias de la asociación, o de sus pérdidas, no por partes iguales, sino en proporción a los fondos que tiene en ella. Estos son los derechos verdaderos del pueblo español, y los que ha de promover el representante que en vuestro nombre dicte leyes en el futuro Congreso. Para ejercer un tan alto cargo, ved vosotros cuál debe ser su saber, su virtud, su patriotismo, su religiosidad, su circunspección, su constancia. Felices, si después de un largo examen lográis hallarlo. El, llevando a cabo las sabias tareas que tan gloriosamente han comenzado nuestros actuales representantes, hará feliz el pueblo español; y su nombre pasará con respeto a la memoria de vuestras generaciones futuras".

III

La mala salud de Roldán

Finalmente, en esta Miscelánea del sevillano Roldán, unas notas íntimas, hasta hoy desconocidas, sobre la mala salud y achaques que padeciera en los últimos años de su vida. Se trata de una contribución más, en el intento de completar la tan olvidada biografía del poeta y humanizarla en lo posible. Situarla en ese "clima exacto de carne y hueso", vacío que, como expresara Díaz Plaja, precisan algunos de nuestros neoclásicos, demasiado encasillados en patrones fríos, herméticos, ávidos de resucitarlos en su verdadero "latido" y "dimensión humana". El hombre, en suma, que buscaba Marañón, aún en el grande hombre, tan poco humano en apariencia.

Hacia este objetivo van estas páginas, recogidas y transcritas de párrafos inéditos en la correspondencia epistolar de Roldán con Pedro Agustín Rivero de la Herrán, su gran amigo y bienhechor de Jerez de la Frontera. Tal como en ella vimos, Roldán marcha a Sevilla para opositar en mayo de 1917. Ya entonces, y en pleno ejercicio de oposiciones, le informa Roldán que a causa del trabajo, la "poca disposición del cuarto" sumamente estrecho, la poca luz y falta de respiración, tuvo una fatiga en el pecho, que continúa, luego, en la cabeza, y un "mareo tan graduado" que cae sin sentido "un largo rato". Los mareos prosiguen al otro día; poco a poco va recuperándose, entre otras razones porque comprende la necesidad de aminorar el ritmo de trabajo impuesto y dedicarle "seis horas" al estudio: tres por la mañana, una de noche, y dos en la madrugada, "salvo lo que saliere". Realiza los ejercicios, y aunque no alcanza el curato de San Isidoro, que deseaba, sí consigue el de San Andrés, de Sevilla, del que toma posesión en noviembre de aquel año (60). La verdad es que no sabemos si aquel esfuerzo mental repercutió de nuevo en su, por lo visto, delicada salud, un tanto dañada por vigilias intensas. Uno, en este punto, no puede por menos de recordar aquellas líneas reveladoras de Cervantes de cuánto supone poner en tensión la inteligencia en larguísimas sesiones, en dramáticas e inacabables jornadas, de querer ser alguien con la pluma.

"Alcanzar alguno a ser eminente en letras —escribe (61)— le cuesta tiempo, vigilias, hambre, desnudez, vaguidos de cabeza, indigestiones de estómago y otras causas a éstas adherentes..."

Retornemos a Roldán. Instalado en Sevilla, la serie de cartas a Rivero no dejan de traslucir, en unos años, que volviera a flaquearle la salud de modo preocupante, y ya sabéis que el escribir sobre ella y el inquirir cómo andaba la de su interlocutor epistolar eran motivos primordiales, jamás olvidados en aquella época. Nadie que se preciara dejaba de hacerlo. La cortesía obligaba a referir los catarros más mínimos, con todos sus pelos y señales, y a preguntar, insistentemente, y gozarse si la buena salud de su amigo marchaba como uno apetecía. Thebussem se quejaba, y con razón, de la sequedad epistolar que él llamaba "moderna", falta de la finura de ese tiempo, lo que motivaba parecieran las cartas "fastidiosas y empalagosas" (62). Y así es en efecto. Sobre todo si las comparáis con las de estas figuras del primer tercio del siglo, donde nunca dejan de describir, minuciosamente, enfermedades y "dolencias", y aconsejar, llegado el caso, al objeto de reconstituir el enflaquecido ánimo y constitución de quienes se relacionaban con ellos a través de una correspondencia, día tras día. Sin ir más lejos. Roldán repite el "manténgase Vd. bueno", y Reinoso declara, verbigracia, al mismo Rivero, padecer "calenturas de irritación" (63). ¿Cómo serían esas calenturas? O le recomienda en otra carta: "Siga Vd. los paseos de siempre en carruage, y una prudente economía en los alimentos, y yo creo que llegará Vd. en breve a restablecerse del todo, como yo confío y deseo ardientemente..." (64). Y llega a más. A escribir desde Madrid, las siguientes líneas: "¡Ojalá todos los enfermos y Vd. el primero, amigo mío, se hallen recobrados del todo en este momento!" (65). Indudablemente, sería un placer recibir y leer cartas como esta de Reinoso, en donde se desgranan tan buenos deseos. Sin poderlo remediar, una sutil nostalgia nos invade ahora, en que una correspondencia telegráfica y árida nos ha ido invadiendo por completo.

Sus quehaceres literarios

Sin embargo, en 1826, en carta del 3 de enero de Roldán, tenemos clara noticia de que la salud no le anda nada de bien. La enfermedad arranca en el año anterior o, quizás, de antes. Son unas úlceras. ¿Explican estas úlceras el alejamiento de Roldán de las tareas literarias? Manuel Chaves afirmaba en un artículo (66), que Roldán, desde su venida a Sevilla, "apenas volvió a tomar la pluma, y si durante los años en que desempeñó este puesto hizo algún trabajo literario, de éstos no he podido tomar detalle".

Por otra parte, aclara saber por convocatorias y papeletas registradas de los años 1824 a 1827, como Roldán pronunciara bastantes sermones, de los cuales no se conservan los textos (ya que sabemos los escribía de antemano), en especial en San Andrés, en cuyo templo llevó a cabo reformas materiales que contribuyeron a hermosearlo poderosamente. Lo que confirma las excelentes dotes oratorias que ya conociamos de Roldán y, además, lo que denominamos, al publicar su perdido "Danilo" (67), su irremediable "mala suerte" en la impresión de sus obras, algunas todavía inéditas en la Biblioteca Colombina, como sus "Comentarios al Apocalipsis", y desperdigadas y autógrafas nadie sabe dónde. La realidad es que de sus sermones sólo vió la luz en letras de molde el del día primero de la infraoctava del Corpus, el 22 de mayo de 1818, en la Catedral de Sevilla. Y eso porque lo conservaba el cura ecónomo de Santa Ana, don José Fernández Mora, quien lo cedió para su inserción en la "Revista de Ciencias, Literatura y Artes de Sevilla", en 1856 (68). De la opinión que el propio Roldán tuviera de dicho sermón —"gustó mucho por el Cabildo y se celebró por los inteligentes; más a mí no me parece digno de tanto elogio"—, hice referencia en anterior ensayo (69). Lo cierto es que le proporcionó justa y merecida fama de orador sagrado. De "eloquente y acabado discurso" lo tiene Fernández Espino, al par que califica a Roldán de "modelo de párrocos", "insigne escritor y poeta", "profundísimo teólogo" (70). Aparte, pues, de esos sermones, mejoras en la parroquia y ocupaciones en su cargo, en los que fue celosísimo, ¿en qué otras cosas ocupaba su tiempo Roldán en los 11 años en que vive en su ciudad natal, en Sevilla? Sabemos por estas cartas que hacía vida retirada (71), y que su carácter de por sí "gótico" en frase autobiográfica—, "abstraído y melancólico", al decir de Reinoso—poco o nada esperaba ya de los éxitos públicos y los laureles oficiales. A pesar de todo, acomete la lima y corrección de sus "Comentarios" con ánimo de imprimirlos. Reinoso, a quien consulta —"y ponga los reparos que encuentre"— le desanima respecto a la censura. Roldán se duele de un "gobierno que en tan poco estima las luces". Ello le lleva al desaliento: "abandono otras obrillas que tengo comenzadas análogas a la acabada". Se refiere a la versión de sus "Comentarios", sobre la que ha trabajado en firme. "Apenas si habrá hoja en él que no esté variada"— expresa a Rivero. Tal véis, continúa en la tarea, larga y pesada, que no concluye el plumista, costeado por don Pedro Agustín, hasta agosto de 1827. Una vez listos los 140 pliegos, entrega una copia

a la Colombina, para que "la lean todos los que quieran" y "puedan sacarla para imprimirla si alguno quiere acometer la empresa", y otra copia, hoy traspapelada, junto con sus versos y su "Danilo", viaja a Jerez a la casa de su protector y mecenas. De estos versos, unos, de la primera época "harto endebles", "no le hacen honor"; los otros, más dignos y mejores, fueron hechos posteriormente. Nos figuramos así, que en acabar y retocarlos y en darle vueltas a esas copias de su obra, y en escribir algún que otro Sermón, no daría mucho más el escaso tiempo que dedicara Roldán a los quehaceres literarios. A la falta de ganas, se unían los desengaños sufridos y, según veremos, los padecimientos y torturas de las molestas úlceras.

Las botellas curativas

En 1826, Roldán ha cumplido 55 años. (Había nacido en 1771). No quiere decir esto que fuera viejo, pero sí que precisara cuidarse. Pellicer escribe sobre estos cuidados a Rodrigo Caro, basados en su propia experiencia, en una carta conservada también en la Biblioteca Colombina. Son tres consejos, a saber: templarse en comer y beber; abrigarse, huir del frío; tener los pies "siempre calientes" y procurar conservar, mediante paños, toda la noche el calor, "que con eso se ayuda el natural y se gastan los humores redundantes que hay en el cuerpo". (72). "Este remedio —añade— es el mejor que ha hallado la naturaleza para la conservación de la salud de los hombres que van entrando en edad; yo no sé de otro, ni pienso que lo hay en el mundo". De cualquier forma "si este remedio no bastara, haga Vd. calentar un cuartillo con un cuarterón de azúcar y cuando esté en la cama lo tome lo más caliente que pudiera, y abríguese muy bien". Remedios caseros, indicado en especial a los "cofrades" 'en la santa hermandad de los higadistas", como anota Pellicer. Pero la enfermedad que aqueja a Roldán es otra muy distinta. Requieren medicinas, unas botellas difíciles de adquirir y encontrar, fabricadas fuera de España, y ha de molestar a su buen amigo de Jerez para conseguirlas. Este no sólo se brinda a buscárselas, sino que se las regala, por mucho que insista Roldán en lo contrario. El, ha acudido a don Pedro Agustín con la seguridad de encontrar ayuda. "Y no dude Vm. que disfrutaré cuando la necesidad me obligue a recurrir el favor de los amigos, entre los que siempre he contado y cuento a Vm. el primero..." —le escribía Roldán, ocho años antes: en 1818. Y así hace cuando aparecen las úlceras. Pero, realmente, es mejor que veáis como se desarrolla todo este asunto

de las botellas, que embargan el ánimo y el tiempo del buen párroco y poeta de Sevilla. Remedios "largos e incómodos", a la espera —"me dejo ir"— de ese invento de París, que no acaba de llegar. Repasemos, por tanto, estas cartas. Veamos la primera. Es del 3 de enero de ese año, 1826. Los párrafos que nos interesan, relativos a su enfermedad, dicen así: "Vm. se empeña en no admitirme ninguna compensación, pero usaré la franqueza que exije de mí, a fin de decirme el costo de las botellas que me ha remitido: se hará descuento y pagará el que deba. Las úlceras siguen en el mismo estado que tenían por agosto, cuando tomé las últimas botellas, y el médico que tal vez con eso no podré sanar sino tomando muchas seguidamente. Yo, cansado de remedios tan largos e incómodos, me dejo ir, a ver si aparece ese de París, tan esperado y que nunca llega. Con más de seis meses que dicen lo están esperando, no parece que pueda atribuirse su tardanza a no haber venido buque de aquel puerto, que ciertamente habrán venido bastantes. A mí me inspira eso la sospecha de que hay otra causa particular en esa casa que lo espera, y quizá por ella no vendrá nunca. Pudieran hablar con claridad, y veríamos si habría otro conducto por donde traerlo" La carta siguiente es del 21: "Muy estimado compadre: he manifestado a mi médico la nota que V. me incluye de su amigo en apreciable del 17 del corriente, y me dice que las botellas de Boibeau no me sirven, sino solamente las legítimas de Jacteur, cuya seña di a Vm. en la nota que le remití al principio. Repite su esperanza cierta de que con tres o cuatro botellas de estas lograría mi completa sanidad, pierde su tardanza, pues aunque la úlcera en el día no presenta malignidad funesta, puede adquirirla en adelante, y mientras más tiempo se deja, más difícil se hace su curación. Más no habiendo otro recurso que adquirir ese medicamento sin el conducto de esa casa, es preciso esperar con paciencia y abandonarse a la providencia..." Pero don Pedro Agustín no ceja y pone en juego influencias y amigos. Gracias a su próspero negocio de vinos dispone de infinitas relaciones y, he ahí, que por conducto de los Sres. Jordán y Cía., remite el "medicamento" a Cádiz. Roldán, por carta del día 11 de febrero, agradece la noticia del envío de las seis botellas del "Rob legítimo de L'Facteur": "Ha sido muy feliz este pensamiento de Vm. pues con él hemos conseguido este específico, que ya ciertamente tenía perdida la esperanza de alcanzar por otro conducto..." Las botellas en el muelle de Cádiz, sin embargo no arribaban a Sevilla. Dejemos a Roldán explicárselo a su "compadre". ¿Se opondrán en la aduana los boticarios, que no quieren

se introduzcan medicinas de fuera? "Digo a Vm. —escribe Roldán — (73) que el vapor que salió ayer a las 9 de la mañana de Cádiz, y llegó aquí anoche, no ha traído la caja de las botellas. Esto me inspira la sospecha que en la guía que debía sacarse para este puerto ha habido alguna dificultad; y yo recelo que en su introducción en esta aduana ha de haberla también, por la oposición de estos boticarios a que se introduzcan medicinas elaboradas fuera del reino, sino solamente las drogas; sobre lo cual dicen que tienen a su favor una Real Orden. Por esta causa, y porque el vapor no vuelve a hacer viaje de Cádiz a Sevilla hasta el miércoles, 22 del corriente, me parecía, si Vm. no resuelve otra cosa, que sería mejor que aquellos señores las remitiesen a Vm. por el ordinario, como pudiesen, y de esa las trajese Verdugo dos a dos, tres a tres. Pues él encargos de poco bulto los introduce sin guía, como hizo con las dos últimas botellas que vinieron de Cádiz". Pero no termina aquí la cosa. Intentan decomisar las botellas en la Aduana. ¡Válgame Dios! El lío es morrocotudo... ¿Irían a derramarlas en el suelo, después de todo lo que costó el encontrarlas y traerlas? ¿Regresarán otra vez a Cádiz y vuelta a empezar? Roldán se desespera, pero, a la postre, interviene el Intendente y santo remedio. Ya están en casa de Roldán. Sobre cómo sucede todo esto se explaya don Josef María en cartas del 18 y 25 de febrero: "Considero a Vm. temeroso de la suerte desgraciada de las botellas y no quisiera hacer a Vm partícipe de la pesadumbre que este negocio me está causando. El jueves se presentaron con su despacho en la Aduana, y luego que el Inspector de medicinas las registró, se dieron por decomisas: hice las instancias convenientes, y se me mostraron varias órdenes reales que así lo mandan. Se mandó que se derramaran en la ¿pisa? de la Aduana, y reclamando yo que no tenía culpa para sufrir esta pena, habiéndolas comprado en Cádiz en casa que las vende públicamente, que las he presentado en aquella Aduana y pagado sus derechos, y que había dado su guía para introducirla en esta ciudad; se me respondió que aquella medicina había infringido las órdenes reales, que son generales en todas las Aduanas del reino. Al fin, después de mucha conferencia y tiempo perdido, esta tarde se decretó, que atendida mi buena fe y para que pudiese recobrar su costo, se me entregue la caja con su correspondiente guía, para que la devuelva a Cádiz a la casa que las vendió, dejando hecha fianza de presentar su tornaguía. Pienso mañana ver al Intendente, aunque con la firme creencia que es inútil, pues éste no se atreverá a mandar se me permita usarlas contra reales órdenes

que reclama el Administrador e inspector de la oficina. Así el resultado será que el lunes tomaré la guía y la caja, y si pudiese ser antes que salga el vapor que va a Cádiz, la llevará éste con un papel que allí le pondré rotulado a los señores don Domingo Jordán Oneto y Cía., en Cádiz: y si no hubiese lugar quedarán hasta el otro viaje. Vm. avisará a dichos señores que estén con el cuidado para recogerla y remitir la tornaguía. El inspector, que se quiere vender por amigo mío, me aconseja privadamente que para usarlas puedo traerlas luego una a una o dos a dos por algún sugeto de confianza, que las entre por alto, pues así las traen varios, y él, aunque lo sabe, disimula; pero no puede hacerlo como inspector cuando se presenten en la Aduana, porque aunque él quisiera hacer por favor el disimulo, el cuerpo de boticarios le acusaría, y sufriría un mal rato. No tengo tiempo ni quiero hablar a Vm más de este negocio, que tal mal rato me ha dado y creo dará a Vm. también. Espero que la casa vendedora conociendo la fuerza de la razón, no resistirá el tomarlas y devolver su costo y más cuando ciertamente las tiene vendidas a otro muy presto..." "Sean en mi poder dos de Vm. de 17 y 21 del corriente sobre las botellas del Rob, de cuya suerte última es Vm. ya sabedor por Reynoso, que me dijo iba a participarla a Vm. en carta de Rafaelito en martes, en que yo no puedo escribir, habiéndome quedado en cama aquel día por un fuerte catarro que me tenía de muchos días incomodado. El Intendente hizo una hombrada que yo no esperaba, no creyendo quisiera exponerse a un desaire de los empleados. No quiso hacerlo por escrito, sino que envió a su secretario que verbalmente en su nombre les pidiera la caja para verlas. El administrador se la remitió inmediatamente sin réplica alguna, y de su casa pasó enseguida a la mía. Está seguro de que nadie le preguntará de su destino, y así se acabó este negocio, y como la providencia fue verbal y nada se ha escrito, no queda responsabilidad en ninguno. El médico no ha resuelto cuando he de comenzar a tomarlas. Es menester aguardar que el catarro se purifique. Y como este remedio exige mucha dieta y mucho recogimiento, es menester también buscar tiempo en que yo pueda guardarlo con menos incomodidad. Me asegura que con él he de lograr mi curación; yo lo espero así, y si no fuese cierta esta esperanza, estoy resuelto a no tomar más remedios, sino abandonarme a la providencia, y vivir con esta molestia el tiempo que Dios quisiere.

Se acabó en bien la primera parte de esta tragedia; vamos a la segunda, que dicen es la más lastimosa. Estas seis botellas

habrán costado a Vm. muchos más reales que las anteriores, y Vm. no ha de ser el sastre de Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo. Resta que me envíe Vm. la cuenta de su gasto y orden de donde he de ponerlo, que si no pudiere todo en el día, después de muy pocos podré hacerlo, en cobrando ciertas cantidades que me deben..." La carta termina con la consabida expresión de reconocimiento. "Con la renovación de todo mi afecto..." —le expresa Roldán.

Nuevos pormenores

Por dos cartas escritas en el mes de marzo, conocemos la meticulosa toma de las botellas de Rob, con el horario y "recogimiento" prescritos y seguidos al pie de la letra, y el escaso resultado que, a la postre, proporcionan. "Cumplo el precepto —escribe Roldán— que Vd. me intima de no hablar una palabra más sobre la cuenta de las botellas. Muy arrepentido estoy de haber hecho a Vm. este encargo, y servirá de aviso para otro que me ocurra. No quiero disfrutar su favor tan a costa de sus intereses. Ha cinco días que comencé su uso. Tomo seis cucharadas en la mañana a las 7 y, luego, hasta las doce, cuatro cuartillos de la tisana de zarza; a la una, como la primera vez un poco de carne asada o frita, sin ningún condimento, y un poco de pan y nada más. A media tarde otras seis cucharadas del rob, igual porción de la tisana, y a las diez otra cantidad corta de carne asada y pan. No salgo sino al mediodía los días templados. Tomaré enseguida hasta cuatro botellas; y luego se hará un descanso, y según el estado de la enfermedad, se resolverá la continuación de las otras dos botellas. Parece que su efecto no se advierte hasta algunos días después de tomada la medicina" (74). "Estoy concluyendo la última botella—informa más tarde (75)—y aunque he conseguido algún alivio, no es el que el médico esperaba, aunque dice que todavía puede crecer mucho una vez concluída la curación. Al fin sea lo que fuere, él no piensa, ni yo quiero, tomar más de este remedio, ni otro alguno, sino fuese cosa muy simple y casera". Roldán se cierra en la banda y no sabemos nada de él, hasta que en otra carta en el año siguiente, en 1827, del 20 de marzo, manifiesta su pesar por las noticias que le ha comunicado Rivero sobre el estado gravísimo de su hija Angustias: "Aunque la pintura funesta que Vm. me hace de ella, aniquila toda esperanza, yo todavía no pierdo la que siempre he tenido, de que ha de pasar este ataque tan duro, como los anteriores, que considero un estrépito del sistema

nervioso, más que síntomas de un daño interior de víscera incurable. Sin embargo, estoy con mucho cuidado deseando noticias que alimenten mi esperanza. Compadezco a la desgraciada niña, pues sé por experiencia lo que es padecer de continuo, y no menos me lastima la desazón y congoja en que considero a Vm. por esta causa, a cuyo alivio quisiera poder contribuir con auxilios más eficaces que mis pobres oraciones". La afirmación del "padecer de continuo" nos revela que no levantaba cabeza. Pero fuera por el Rob o por los remedios caseros, la úlcera de la lengua ha ido cicatrizando lentamente; no así los flatos, que persisten. De todo ello, ante el interés de Rivero, le informa en carta posterior (76): "Mi salud no tiene novedad particular de que deba hablarse más extensamente. Pero pues Vm. se interesa tanto por ella, y quiere noticias más circunstanciadas, satisfago su deseo diciéndole que la úlcera de la lengua aún no se ha extinguido del todo; está muy reducida, y según el médico es más bien una cicatriz que no una úlcera, la cual no le da cuidado, y cree que se irá extinguiendo por la misma naturaleza, sin auxilio de medicina, por lo que he resuelto no aplicarle curación alguna. Los flatos, como esenciales a mi constitución, no se separan de mí; y unos días me incomodan mucho, y otros me dejan con algún sosiego. La debilidad y pocas fuerzas son ya achaques de vejez, que no tienen cura, ni es fácil recobrar la robustez y el vigor de la mocedad. Creo que he descrito a Vm. el estado de mi salud más asiáticamente que lo hiciera Cicerón, ni el mismo Demóstenes".

A partir de aquí, poco conocemos ya de la vida de Roldán. Tan sólo que a principios de mayo planeaba un viaje a Jerez. "En efecto, saldré de Sevilla el viernes a las doce del día para llegar a Sanlúcar muy entrada la noche, por lo que será preciso quedarme aquella noche en la posada (cosa que siento mucho) y salir para esa el sábado cuando sea de día. No puedo disponerlo de otra manera, pues ni el jueves, ni el sábado sale vapor de ésta. Contestaré a lo demás de palabra, luego que tenga el gusto de dar a Vm. un abrazo". Está en Jerez, pues, desde el 5 de mayo hasta los primeros días de junio. Era su postrera visita a aquella amada ciudad, donde tenía tantos recuerdos. A su regreso a Sevilla, vuelve a escribir a su "querido compadre". "Llegué al muelle del vapor a las 9 y media de la noche, y a las 10 y media a mi casa con toda felicidad, y sigo sin novedad alguna" (77). "Me he hallado dos avisos repetidos del Provisor para que lo vea cuando llegue; aún no lo he hecho temiendo que será un nuevo disgusto sobre los que tengo, que me harán

trabajar, cosa que siento mucho en los colores que van entrando". Desganado y flojo anda Roldán. ¿Y qué disgustos serán esos?

Unos meses después, el día 9 de enero de 1828, muere don Josef María. Reinoso, al enterarse, transmite su honda tristeza a don Pedro Agustín Rivero. Ha muerto "despremiado" "el eclesiástico más digno de la Diócesis", "el incomparable Roldán". Cerremos con estas líneas, tan justas y sinceras, esta Miscelánea, en la que hemos querido presentar, bajo tres aspectos diferentes, unas parcelas poco exploradas, o inéditas aún, de la obra y la vida de nuestro buen neoclásico sevillano.

JESUS DE LAS CUEVAS
Cardenal Almaraz, 1. Arcos de la
Frontera (Cádiz)

NOTAS

(1) Cfr. «Félix José Reinoso y José María Roldán» y «El Danilo, su drama pastoral inédito», ambos en «Archivo Hispalense», núm. 61 y 62, 1953 y núm. 98, 1959.

(2) En su «Historia de los Heterodoxos Españoles», lib. VI-III. T. IV de la edición del C. S. I. C-I. 947, p. 333.

(3) Folio 41 y sig.

(4) Según el «Catálogo de los trabajos leídos por sus autores en la Academia de Letras Humanas de Sevilla». Cfr. «Archivo Hispalense», 1886. II, p. 170-171.

(5) Vid. «El periodismo jerezano» —1900— y «Materiales para la Historia de la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera», 1901, p. 41, de A. de Góngora. El «Correo de Xerez» comenzó a publicarse en abril de 1800; quedó en suspenso el 18 de septiembre de aquel año, a causa de la epidemia, e inicia, de nuevo, su publicación el 10 de febrero de 1801.

(6) Se publica en el núm. 9, fol. 65, del día 1 de mayo de 1800.

(7) «Coreo de Xerez», núm. 17, fol. 129, jueves 29 de mayo de 1800. De ese mismo año, las citas siguientes.

(8) En el núm. 18 del 1 de junio.

(9) Cfr. «Breve ensayo literario para una Historia de Jerez en el siglo XVIII». Pub. del C. de E. H. J.. núm. é, 1959.

(10) Núm. 19, jueves 5 de junio. Fol. 145.

(11) Núm. 28, domingo 6 de julio. Fol. 217.

(12) En el núm. 34, de 27 de julio. Fol. 265.

(13) «Un periodista debe unirse a la capacidad de sus lectores», «que no son todos sabios». Núm, 30, 17 de julio. Fol. 233.

(14) Núm. 40, 17 de agosto. Fol. 313.

(15) Oúm. 41, fol. 321 y en núm. 42, fol. 329.

(16) Núm. 43, 28 de agosto de 1800, fol. 337. y en el núm. 44.

(17) Núm. 45, 4 de septiembre, fol. 353.

(18) Núm. 29, fol. 225. Fue escrita el 31 de mayo.

(19) Inserta en el núm. 17, del 29 de mayo.

(20) Migas Sobeo dirige una Carta —impresa en Sevilla— contra Rosauro de Safo, por la impugnación que hiciera la A. de Letras Humanas, a su folleto: «La loa restituída y su primitivo ser». De ello traté al publicar el «Danilo». La Academia contestó con la publicación de unas poesías de sus académicos —Sevilla, 1797—, donde se incluían versos de Lista. Blanco y Reinoso.

(21) Del 3 de julio de 1827. «Los primeros a nadie muestro», «van con la condición que a nadie los dé a leer, pues no me hacen honor...»

(22) En 1798. Cfr. «Historia de la Academia de Letras Humanas». por su Secretario, Reinoso. «Archivo Hispalense», 1886, ya cit.

(23) Leído en la Academia el 20 de octubre de 1799.

(24) «Puede mostrarlos a quien quiera y copiarlos si tiene esa extravagancia», escribe en la citada carta el Sr. Rivero..

(25) Como escribe Justino Matute, en sus «Hijos de Sevilla». T. II, 1887, p. 340, se entregó a la poesía, «en cuyos juegos solía descansar de sus tareas».

(26) En la edición de sus «Poesías Selectas Castellanas».

(27) «Poetas líricos del siglo XVIII». T. III T. é7, pág. 639 y sig. Aquí se insertan seis Odas suyas: «A la la vendia del Espíritu Santo», «A la Resurrección de Jesucristo», «El natal de Filis», «Canto de Febo en honor de Milena, poetiza», «El hombre vivificador y destructor de la naturaleza» y «Cántico de Josué».

(28) Núm. 32, fol. 249.

(29) En lugar «Del alto empíreo en el supremo asiento», como se lee. Error que prosigue hasta en la B. de A. E., p. 640.

(30) En su núm. 53. Sábado 31 de mayo de 1804.

(31) Núms. 60 y 61, con el título: «Carta al Editor de «El Correo de Sevilla», sobre la Oda a la Resurrección del Señor». Escrita en Madrid a 20 de abril de 1804.

(32) En su núm. 95, 25 de agosto de 1804. núm. 96, del 29 de agosto, y 97 del 1 de septiembre. «El Correo de Sevilla» «órgano oficial de la nueva escuela sevillana» (Menéndez y Pelayo), lo dirigía Justino Matute. Su primer número es del 1 de octubre de 1803. En seguida «abrió las puertas de su publicación a los poetas hispalenses». Lista, por ejemplo, publica en «El Correo de Sevilla» nada menos que 52 composiciones. Cfr. «Don Alberto Rodríguez de Lista», de M. Chávez, 1912, págs. 8 y 10.

(33) «Historia de las ideas estéticas, III ed. C. S. I. C., 1947. pág. 445.

(34) En el cit. «Correo Literario y Económico de Sevilla». T. IV. Comprende los meses de octubre, noviembre, diciembre de 1804 y enero de 1805.

(35) Núm. del «Correo» del 10 de octubre. Escribía Carvajal y transcribimos como

botones de muestra: «Ni para expresar la resurrección del cuerpo otra frase que decir: nueva vida el pecho hinche, así como quien pinche un colchón». «Pero hablando con seriedad, amigo mío, ¿es esta riqueza de lenguaje, o pobreza, miseria y mendicidad, y desdicha, y lástima? Lástima me dé a mi verdaderamente, le dixe, de ver ya tan mal parado como Vmd. me va dexando a mi pobre poeta, que al fin hizo lo que pudo, y no dá más». Núm. 96, p. 203. «Más razón será tener lástima de la poesía y de la lengua castellana, que tan destrozadas y desfiguradas los traen esta nueva casta de escritores y poetas noveles, los cuales con estudios crudos, estragado el paladar en idiomas y versos extranjeros, y en malísimas traducciones, sin poder sufrir media hora de lectura de nuestros buenos escritores de prosa, donde harían caudal con que salir de cualquier empeño, y desflorando nuestros poetas buenos y medianos, y tomando de cada uno lo peor, se forman un estilo a su modo, que ni es latín, ni castellano. ni francés, y con zurzirle cuatro arcaismos que caen como remiendos grana en paño burdo, ya se creen nombres de pro». ¿Dónde dejamos también «esas interjecciones frías con que se ayuda para andar la oración?» «Es menester no darles cuartel «a los culteranos y galicistas». Los primeros se quieren defender con el escudo de su lenguaje poético». Núm. 97, p. 209.

(36) Núm. 109, 13 de octubre de 1804, p. 28.

(37) Núm. 110, 17 de octubre, p. 34-34

(38) Núm. 111, 20 de octubre, p. 37 y 41.

(39) Núm. 112, 24 de octubre, p. 49 y 50.

(40) «Del lenguaje poético», en «Ensayos literarios y críticos». Sevilla, 1841. T. II, p. 17 y sig.

(41) «Poesía lírica y crítica del sig.o XIX». T. II. O. C.. p. 1.192.

(42) Cfr. Dos cartas de Reinoso y Roldán, en la «Historia política de los afrancesados», de Menéndez Bejarano, 1912, p. 389.

(43) «De la escuela literaria formada en Sevilla a fines del siglo próximo pasado», en «Crónica de Ambos Mundos», 1860. Vid. también «la Literatura en el sigloXVIII».

(44) «Poeta mediocre» en su «Literatura Castellana», 1930, p. 739.

(45) «La poesía lírica española», 1937, p. 290. Vid. de Valbuena Prat: «Antología de Poesía Sacra Española», 1940.

(46) «Historia y juicio crítico de la Escuela Poética Sevillana en los siglos XVIII y XIX», 1876, p. 158 y 274.

(47) «La Literatura española en el siglo XIX», 1909, p. 36.

(48) En «Poesía Española», 1952, p. 25.

(49) «Un posible antecedente de la «Oda a la muerte de Jesús», de Lista». En «Archivo Hispalense», 1945. Núm. 15.

(50) La titulada: «En la muerte del señor don Agustín Ceán Bermúdez, historiador filósofo de los artistas españoles». La carta de Lista a Fileno está fechada en San Sebastián, a 30 de octubre de 1830. Se publica en la B. A. E., T. LXIII, p. 222.

(51) Cfr. «Oda a la Resurrección del Señor», de Fernando Hué y Gutiérrez, en la «Revista de Ciencias, Literatura y Artes», de Sevilla. T. II, 1856, p. 246. Fernán Caballero transcribe también el comienzo de la Oda de Roldán en «No transige la conciencia».

(52) Cfr. «La literatura patriótica en Sevilla en el alzamiento nacional de 1808». Discurso leído por M. Chaves en la A. S. de Buenas Letras el 2 de mayo de 1908. Se incluye este trabajo en sus «Estudios Históricos y Biográficos», 1914, p. 149 y sig.

(53) «Al Trib. Ext. de Justicia establecido de R. O. en Xerez de la Frontera». Impreso, a 13 de junio de 1810.

(54) De 1812.

(55) Del 23 de mayo de 1812. Vid. M. Lafuente: «Historia de España», ed. 1889. Tomo XVII.

(56) Según se dispone en D. S. de 23 y 25 de septiembre de 1811. Vid. «Labor Legislativa de las Cortes de Cádiz» —IV— en «Revista Andaluza», núm. 11. Noviembre de 1919, p. 11.

(57) M. Lafuente. T. XVII de su cit. «Historia», p. 277.

(58) Entre los periódicos que defendían las ideas liberales, el «Semanario Patriótico», «El Conciso», «El Tribuno». En el lado de los moderados, «El Procurador de la Nación y del Rey», «El Diario Mercantil», «El Censor». Antídoto de las «Cartas del Filósofo Rancio» fue. verbigracia, «La Inquisición sin Máscara»; contrarrestando el «Diccionario Liberal», el «Diccionario Crítico-Burlesco», de B. J. Gallardo.

(59) En su «Historia de la Literatura Española». T. III, p. 307.

(60) Cfr. mi ya cit. estudio en «Archivo Hispalense: «Dos sevillanos ilustres: Reinoso y Roldán». 1953-61-62, p. 35 y 36.

(61) En el «Quijote». Parte 1.ª, cap. XXXVIII. Ed. «La Lectura». 1912.

(62) En su «Tartajeo». «Tercera Ración». 1878, p. 402-403.

(63) En carta a P. A. Rivero de 11 de agosto de 1821.

(64) Carta del 21 de marzo de 1828.

(65) Carta del 14 de noviembre de 1828.

(66) Con el título: «José María Roldán», en «El Liberal», de Sevilla, en 1895.

(67) En «Archivo Hispalense». Núm. 98. 1959, p. 4 y siguientes.

(68) Correspondiente al tomo III, 1856.

(69) «Roldán, como orador sagrado» en el «Archivo Hispalense» ya cit., p. 38. Cfr. igualmente el «Diccionario de escritores, maestros y oradores de Sevilla y su actual provincia», de M. Méndez Bejarano. 1922. T. II, p. 322.

(70) Adición a la Noticia Biográfica de Roldán en la B. A. E. LXVII, p. 639.

(71) Carta del 27 de junio de 1818.

(72) Carta de Pellicer a R. Caro del 11 de diciembre de 1644, desde Madrid. Vid. de Santiago Montoto: «Cartas inéditas de R. Caro», en el «Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras», 1917, p. 43-44. Manuel Morales —nota I en la página 118 de su «Rodrigo Caro», 1947— apunta que esta carta que figura en la Boblioteca Colombina —fol. 104— es del licenciado Sancho Hurtado de la Puente, y no de Pellicer, como afirmaba Montoto.

(73) Carta del 14 de febrero de 1826.

(74) Carta del 4 de marzo de 1826.

(75) Carta del 28 de marzo de 1826.

(76) Carta del 31 de marzo de 1827.
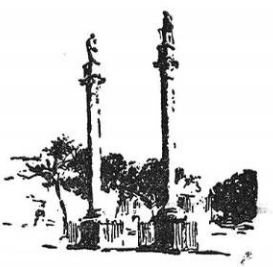
(77) Carta del 14 de junio de 1827.